

**Los accionistas que asistan a la Junta Extraordinaria de Ercros
percibirán una prima de asistencia de 0,005 euros**

Se recuerda que los accionistas que se hallen presentes o representados en la Junta General Extraordinaria de Ercros, S.A. (la «Sociedad»), convocada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 7 de octubre de 2016, que se celebrará el 14 de noviembre de 2016 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, el 15 de noviembre de 2016 a la misma hora, en segunda convocatoria, tendrán derecho a una prima de asistencia equivalente a 0,005 euros brutos por acción de la Sociedad que posean, según resulta de la convocatoria de la citada Junta General, publicada el 13 de octubre de 2016 en el diario El Economista, en las páginas web de la Sociedad y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La prima de asistencia se enmarca en la política estable sobre primas de asistencia observada por la Sociedad en los últimos 11 años.

Barcelona, 8 de noviembre de 2016